

06/06/2023

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de conductor que protagonizó accidente en que murieron cuatro personas

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del conductor que el pasado 16 de abril protagonizó un grave accidente de tránsito en la ruta que une a Copiapó con Inca de Oro y que dejó como consecuencia cuatro víctimas fatales y dos personas heridas de gravedad.



Según los antecedentes argumentados en la audiencia en que se comunicaron los cargos en contra del detenido, ese día alrededor de las 19:30 horas conducía el auto Mitsubishi

de color blanco por la CH-31 en dirección a la capital regional, ocasión en que al llegar al kilómetro 8 de esta vía perdió el control del móvil para luego desviarse a su izquierda, traspasando el eje central de la calzada colisionando de manera frontal al auto que circulaba en dirección contraria.

“Producto de esta colisión fallecieron en el lugar tres personas adultas que ocupaban el auto colisionado por el imputado, mientras que un menor de edad resultó herido de gravedad. En tanto una cuarta persona que viajaba en el auto que era conducido por el investigado, sufrió heridas de gravedad que ocasionaron su fallecimiento en el lugar”, indicó el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Miranda Flores.

DILIGENCIAS

A partir de este accidente la Fiscalía ordenó distintas diligencias investigativas a personal de la Siat de Carabineros, quienes trabajaron en el lugar del violento impacto con la finalidad de establecer la dinámica del accidente. Junto con ello, horas después del hecho el imputado fue sometido a la toma de muestras en el Hospital Regional cuyos resultados arrojaron positivo para la presencia de marihuana, además de no contar con Licencia de Conducir.

A partir de esta evidencia, la Fiscalía de Atacama formalizó al conductor por su responsabilidad en los delitos de manejo bajo la influencia de sustancias estupefacientes con resultado de muerte y lesiones graves, solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva. Petición que fue acogida por el Juez de turno, quien decretó el ingreso del conductor a la cárcel de esta ciudad donde permanecerá privado de libertad durante el desarrollo del resto de la investigación de este caso.